



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO TREINTA Y SEIS DE LA DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE  
CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 29 DE  
FEBRERO DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 29 minutos del Día sábado 29 de febrero del año 2020. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la décima novena sesión extraordinaria de cabildo del período 2018- 2021.

Sujetándose a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero: Pase de lista. -----**

**Segundo: Declaración de quorum legal. -----**

**Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----**

**Cuarto: aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre del año 2019. -----**

**Quinto: Informe de las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos del año 2019.  
-----**

**Sexto: Presentación de la cuenta pública 2019. -----**

**Séptimo: Clausura de la sesión. -----**

**Primero:** pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece la presencia de los regidores al desarrollo de la décima novena sesión extraordinaria de cabildo. Con el motivo de tratar asuntos que son de importancia a nuestra administración.

Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Camal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Kú, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.



C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.

C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo. ----

**Segundo:** Instalación de quorum legal.

Verificando Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la décima novena sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 29 minutos del día sábado 29 de febrero del año 2020. Haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

**Tercero:** Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Kú, desarrolle la lectura del acta anterior y se proceda luego a la aprobación.

Una vez realizada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

**Cuarto:** Aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de diciembre del año 2019.

Prosiguiendo con el orden de la sesión, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra y con fundamento en el artículo 107 fracción IV de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, hace mención respecto al informe financiero y contable del mes de diciembre y solicita el permiso del cabildo para permitir al tesorero de este honorable ayuntamiento, Luis Eduardo Pool Chin, pasar a brindar la información correspondiente.

En uso de la palabra y con el permiso concedido, el tesorero, Luis Eduardo Pool Chin, desarrolla y desglosa el informe financiero y contable, correspondiente al mes de diciembre del año 2019, quedando de la siguiente manera que a continuación se detalla:



Municipio de Tenabo  
Estado de Actividades  
DICIEMBRE 2019



2019

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$162,147.79
IMPUESTOS	\$123,953.80
DERECHOS	\$34,878.99
PRODUCTOS	\$159.00
APROVECHAMIENTOS	\$3,156.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$13,247,244.18
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$12,333,588.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$913,655.24
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$167,391.45
INGRESOS FINANCIEROS	\$167,391.45
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$13,576,783.42</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$8,464,142.28
SERVICIOS PERSONALES	\$6,458,936.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$482,178.80
SERVICIOS GENERALES	\$1,523,026.94
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$1,814,827.61
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$538,795.84
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$377,997.14
AYUDAS SOCIALES	\$838,126.29
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$59,908.34
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$10,278,969.89</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$3,297,813.53</b>



Municipio de Tenabo  
Estado de Situación Financiera  
DICIEMBRE 2019

	<u>2019</u>	<u>2018*</u>		<u>2019</u>	<u>2018*</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b><u>\$8,569,684.99</u></b>	<b><u>\$1,881,557.00</u></b>	<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>	<b><u>\$18,735,619.63</u></b>	<b><u>\$15,056,294.82</u></b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$6,256,525.95	\$539,398.46	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,713,009.78	\$14,990,802.28
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$469,558.41	\$639,123.56	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$22,609.85	\$65,492.54
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,843,600.63	\$703,034.98	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$18,735,619.63</b>	<b>\$15,056,294.82</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$8,569,684.99</b>	<b>\$1,881,557.00</b>			
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b><u>\$85,289,086.14</u></b>	<b><u>\$49,695,573.93</u></b>	<b><u>PASIVO NO CIRCULANTE</u></b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$85,716,782.37	\$50,771,237.23	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$18,735,619.63</b>	<b>\$15,056,294.82</b>
BIENES MUEBLES	\$7,232,292.19	\$6,584,325.12	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$97,572.96	\$97,572.96	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$75,123,151.50</b>	<b>\$36,520,836.11</b>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,757,561.38	-\$7,757,561.38	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$18,523,784.52	\$9,087,876.18
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$85,289,086.14</b>	<b>\$49,695,573.93</b>	REVALÚOS	\$20,100,947.07	\$0.00
<b>Total de Activos</b>	<b>\$93,858,771.13</b>	<b>\$51,577,130.93</b>	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$928,685.57	-\$906,269.37
			<b><u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$75,123,151.50</b>	<b>\$36,520,836.11</b>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$93,858,771.13</b>	<b>\$51,577,130.93</b>

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. LUIS EDUARDO POOL CHIN  
TESORERO MUNICIPAL

C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO  
SINDICO DE HACIENDA



Después de haber escuchado y debatido el punto, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al honorable cabildo de su aprobación.

**Acuerdo. Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**Quinto:** Informe de las ampliaciones y reducciones de presupuesto de egresos del año 2019.

Continuando con el desahogo de la sesión, la c. presidente municipal María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra y con fundamento en el artículo 136 fracción VIII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, solicita el permiso del honorable cabildo para permitir el acceso a la sala de reuniones a los responsables de presentar la información.

Con el permiso concedido y en uso de la palabra el C. contador Luis Eduardo Pool Chin tesorero del H. Ayuntamiento desarrolla el presente informe quedando de la siguiente manera: (se anexa documento con la información para su revisión)

Luego de haber escuchado el informe, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita con el debido respeto de la aprobación.

**Acuerdo. Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**Sexto:** Presentación de la cuenta pública del año 2019.

Prosiguiendo con la orden del día la c. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, fundamenta en el artículo 107 fracción IV de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, solicitando permiso para los responsables de presentar el informe, pasar a la sala y los presentes podamos escuchar los detalles del punto.

En uso de la palabra y con el permiso concedido, el tesorero del H. Ayuntamiento, Contador público Luis Eduardo Pool Chin, dando cumplimiento a lo que marca la ley de disciplina financiera, presenta la información de la cuenta pública 2019, quedando de la manera que a continuación se desglosa en el documento anexo para información y revisión de la presente acta, incluyendo en el documento los anexos 1,2,3,4: en anexo 1. A la ley del sistema de coordinación fiscal del estado de Campeche, anexo 2. A la ley del sistema de coordinación fiscal del estado de Campeche, anexo 3. Impuesto de origen municipal, anexo 4. Derechos municipales.

Una vez escuchado y analizado el informe, la c. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, con el debido respeto solicita de la aprobación al honorable cabildo.

**Acuerdo. Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

**Séptimo: Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la décima novena sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas con 39 minutos del día sábado 29 de febrero del año dos mil veinte. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

FIRMAS

C. **María del Carmen Uc Canul**, presidente municipal.- C. **Cecil Damián Narváez Kú**, secretario del H. Ayuntamiento.- C. **Darlinda Isabel Mijangos Moo**, sindico de hacienda.- C. **Henry Arsenio Poot Moo**, sindico jurídico.- C. **Carlos José Pacheco Caamal**, primer regidor.- C. **Gabriela Uc Kú**, segundo regidor.- C. **Mauricio Uicab Tuyub**, tercer regidor.- C. **Martha Elena Cen Ramírez**, cuarto regidor.- C. **Manuel Antonio Can Hau**, quinto regidor.- C. **Marco Antonio Poot Chan**, sexto regidor.- C. **Brenda Adelaida Moo Chan**, séptimo regidor.- C. **Erick De La Cruz Euan Caamal**, octavo regidor.- Rúbricas.